



Municipalidad Distrital de Mala

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 019-2016-MDM

Mala, 18 de enero del 2016

VISTO:

El Proveído N° 102-2016-GM-MDM de la Gerencia Municipal, Informe N° 007-2016-GAF/SGC-MDM de la Sub Gerencia de Contabilidad, Informe N° 767-2015-GDU/MDM de la Gerencia de Desarrollo Urbano, expediente administrativo N° 10588-15-MDM referente a la aprobación de la Liquidación Técnico Financiera de la Obra: "Mejoramiento de la losa Deportiva y Graderías en la I.E.P Dionisio Manco Campos, Distrito de Mala, Cañete, Lima", y;

CONSIDERANDO:

Que, son funciones de la Municipalidad promover y gestionar las acciones necesarias para la construcción y conservación de la infraestructura de interés social dentro de su jurisdicción como son la salud, educación, agricultura, circulación vial y otros;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 512-2015-MDM, se aprobó el expediente técnico de la Obra: "**MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA Y GRADERIAS EN LA I.E.P. DIONISIO MANCO CAMPOS, DISTRITO DE MALA - CAÑETE - LIMA**", por un monto de S/. 447,829.99 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE Y OCHO CON 99/100 NUEVOS SOLES), por un plazo de ejecución de 60 días calendarios. Así mismo el Proyecto de Inversión Pública con código SNIP N° 317076;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 457-2015-MDM, se aprobó las Bases Administrativas de la Adjudicación Directa Selectiva N° 006-2015-CEP-MDM, para la obra: "**MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA Y GRADERIAS EN LA I.E.P. DIONISIO MANCO CAMPOS, DISTRITO DE MALA - CAÑETE - LIMA**", por un monto de S/. 447,829.99 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE Y OCHO CON 99/100 NUEVOS SOLES);

Que, con fecha 24 de Agosto del 2015, se otorgó a la Empresa SANTIMAK E.I.R.L, la Buena Pro del Proceso de Selección de la Adjudicación Directa Selectiva N° 006-2015-CEP-MDM, para la ejecución de la obra: "**MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA Y GRADERIAS EN LA I.E.P. DIONISIO MANCO CAMPOS, DISTRITO DE MALA - CAÑETE - LIMA**", por un monto de por un valor referencial de S/. 422,898.61 (CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 61/100 NUEVOS SOLES). Asimismo con fecha 14 de setiembre del 2015, se suscribió el Contrato para la ejecución de la citada obra;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 638-2015-MDM, se designó a los miembros de la Comisión de Recepción de la Obra: "**MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA Y GRADERIAS EN LA I.E.P. DIONISIO MANCO CAMPOS, DISTRITO DE MALA - CAÑETE - LIMA**";

Que, mediante Expediente Administrativo N° 10588-15-MDM la Empresa Contratista presenta para su aprobación de la liquidación Técnico Financiera de la Obra "**MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA Y GRADERIAS EN LA I.E.P. DIONISIO MANCO CAMPOS, DISTRITO DE MALA - CAÑETE - LIMA**";



Municipalidad Distrital de Mala

Que, de acuerdo al Informe N° 007-2015-GAF/SGC-MDM de la Sub Gerencia de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Mala, da conformidad a la Rendición de los Gastos por el importe total de S/. 447, 827.16 (Cuatrocientos Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Veintisiete con 16/100 Nuevos Soles) de la obra: "**MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA Y GRADERIAS EN LA I.E.P. DIONISIO MANCO CAMPOS, DISTRITO DE MALA - CAÑETE – LIMA**", según la documentación del registros SIAF con cada una de las metas presupuestales ejecutadas: expediente técnico, ejecución de obra y supervisión de obra. Asimismo se ha dado la conformidad técnica a dicha liquidación técnica mediante Informe N° 785-2015-GDU/MDM de la Gerencia de Desarrollo Urbano;

Que, con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Legal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Urbano, Sub Gerencia de Contabilidad, y con las atribuciones que le confiere al Señor Alcalde la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Liquidación Técnico - Financiera de la Obra: "**MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA Y GRADERIAS EN LA I.E.P. DIONISIO MANCO CAMPOS, DISTRITO DE MALA - CAÑETE – LIMA**", cuyo presupuesto total final es la suma de S/. 447, 827.16 (Cuatrocientos Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Veintisiete con 16/100 Nuevos Soles), que se divide en los siguientes gastos:

Denominación de la Obra	Meta y Año de Ejecución	Concepto	Importe de Ejecución
MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA Y GRADERIAS EN LA I.E.P. DIONISIO MANCO CAMPOS, DISTRITO DE MALA - CAÑETE – LIMA	042-2015	Estudio Pre inversión	0.00
	042-2015	Expediente Técnico	9,350.00
	042-2015	Ejecución de Obra	422,895.10
	042-2015	Supervisión de Obra	15,582.06
		Total S/.	447,827.16

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a la Gerencia Municipal que se de por finalizada y concluida la ejecución de la Obra citada en el primer artículo y disponga la inclusión de los gastos dentro del balance del presupuesto del año de ejecución de la citada obra, sustentado con los comprobantes de pago y facturas que quedarán en custodia de la Sub Gerencia de Tesorería y que la obra pase a la Gerencia de Desarrollo Urbano-Sub Gerencia de Obras Públicas.

ARTÍCULO TERCERO: Disponer la Devolución al Contratista Empresa SANTIMAK E.I.R.L, de la retención por garantía de fiel cumplimiento ascendente al 10% del monto contractual; cuyo cumplimiento es de cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Tesorería de la Municipalidad.

ARTÍCULO CUARTO: Efectuar el traslado de otras estructuras en construcción y estudios y proyectos a estudios definitivos para el presente año Fiscal 2016.

ARTÍCULO QUINTO: Encargar a Secretaria General remitir copia de la presente Resolución a todas las Áreas para los fines convenientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
Rosal Patricia Figueroa Gutierrez
ALCALDE

Plaza de Armas N° 177
Telf.: 206 2670
www.munimala.gob.pe